

ro 31708788E en situación de insolvencia por importe de 2.732,52 euros de principal, más la cantidad de 198,11 y 283,02 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 31 de marzo de 2008.—Secretaría Judicial, María del Carmen Peche Rubio.—18.687.

DECOIN FZO ESPAÑA, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña María Isabel Tirado Gutiérrez, Secretaria del Juzgado de lo Social número trece de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 48/07 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Miguel Ángel González Navalón contra Decoin Fzo España, S. L., se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

a) Declarar al ejecutado Decoin Fzo España, S. L., en situación de insolvencia total por importe de 1602,65 euros de principal, más la cantidad de 272,44 euros, que provisionalmente se ha calculado para intereses legales y costas del procedimiento sin perjuicio de ulterior tasación, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 3 de abril de 2008.—María Isabel Tirado Gutiérrez, Secretaria del Juzgado de lo Social número trece de Madrid.—18.828.

DOCUMENTACIÓN DE MEDIOS, S. A.

De conformidad con lo establecido en el art. 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el 18 de diciembre de 2007, acordó por unanimidad reducir el capital social a la cantidad de cero euros mediante la amortización de la totalidad de las acciones con la finalidad de compensar las pérdidas de la sociedad para el restablecimiento del equilibrio patrimonial, y el simultáneo aumento del capital social en la cantidad de 62.000 euros.

Madrid, 14 de abril de 2008.—José Antonio Santos Arrarte, Presidente del Consejo de Administración. 21.338.

DOINSA HISPANIA, S. L.

Don Juan Carlos Santos Blanco, como interesado en la certificación número 7203357 expedida por el Registro Mercantil Central, con fecha 24 de agosto de 2007, hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado. Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registrador Mercantil Central, Príncipe de Vergara, 94, 28006 Madrid, en el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual, sin oposición, se procederá a extender duplicado.

Santander, 3 de abril de 2008.—Juan Carlos Santos Blanco.—18.751.

EGARHAUS 21, S. L.

Declaración de insolvencia

Que en el procedimiento de ejecución número 234/07, seguido en este Juzgado de lo Social número 2 de Terrassa, a instancia de María Dolores Sallent Comerma, contra Egarhaus 21, S.L., se ha dictado, en fecha 31 de marzo de 2008, Auto por el que se declara a la ejecutada Egarhaus 21, S.L., en situación de insolvencia por importe de 14.619,52 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Terrassa, 1 de abril de 2008.—Marta Palau Altarriba, Secretaria Judicial del Juzgado Social n.º 2 de Terrassa.—18.853.

ELECTRA DEL JALLAS, S. A.

Anuncio de sustitución de los títulos de las acciones

Los Administradores solidarios de Electra del Jallas, S.A., han acordado iniciar el procedimiento de sustitución de los actuales títulos representativos de las acciones, expresados en pesetas, mediante su canje por otros nuevos emitidos en euros, cumpliendo el Acuerdo de la Junta de Accionistas celebrada el 5 de junio de 2007.

A estos efectos, los accionistas deberán presentar los actuales títulos de sus acciones en el domicilio social de Electra del Jallas (Cee, Plaza de la Constitución, 17) o remitirlos a esa dirección por correo certificado, antes del día 27 de mayo de 2008. Posteriormente les serán entregados los nuevos títulos expresados en euros, que podrán ser múltiples, con nueva numeración correlativa. La sustitución no supondrá en ningún caso modificación del número total de acciones que posee cada accionista.

Los títulos que no sean presentados para su canje antes del mencionado plazo de 27 de mayo de 2008 serán anulados, en los términos del artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cée, 3 de abril de 2008.—el Administrador Solidario. Manuel Domingo Fernández Pellicer.—18.709.

EMPRESARIOS REUNIDOS SAN PASCUAL, S. A.

Convocatoria Junta general de accionistas

Por acuerdo del consejo de administración de la sociedad de fecha 7 de abril de 2008, se convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta general que, con carácter de ordinaria, tendrá lugar en el domicilio social, sito en Madrid, calle Virgen del Val, número 9, 28027 Madrid, el día 20 de mayo de 2008, a las veinte horas treinta minutos, en primera convocatoria, y el siguiente día 21 de mayo de 2008, a las veinte horas treinta minutos, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse en la primera el quórum legal, en el mismo lugar y hora con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta anterior.

Segundo.—Aprobación del informe de gestión y de las cuentas anuales, que incluyen el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria correspondiente al ejercicio 2007.

Derecho de información: Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser aprobados, así como el informe de gestión.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Cuarto.—Cesión de todos los derechos y obligaciones dimanantes del contrato concesional sobre el Mercado de San Pascual a la denominada «Asociación Mercado San Pascual», constituida a tal fin, y, en su caso, cese en la actividad de «Empresarios Reunidos San Pascual, Sociedad Anónima». Caso contrario, propuesta de aumento de capital social, habida cuenta la situación de descapitalización de la sociedad.

Quinto.—Facultar al Consejo de Administración para ejecutar los acuerdos adoptados en la Junta General y, en su caso, elevarlos a instrumento público, si fuese necesario.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 7 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Santos Rogado.—20.285.

ENCUADERNACIÓN HERMANOS DE LA FUENTE, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Los administradores de esta sociedad convocan a los señores accionistas a la celebración de Junta general Extraordinaria, en el domicilio social, polígono industrial «Arroyo Molinos», calles A y E, número 1, de Mostoles, Madrid, el día 19 de mayo de 2008, a las once horas, en primera convocatoria, o en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Revocación del Consejo de Administración de la compañía, nombrado el pasado 8 de febrero del 2007 ante el Notario don José Carlos Sánchez González, escritura número 1.251 de su protocolo, con motivo del fallecimiento de su Presidente, don José de la Fuente García.

Segundo.—Nombramiento de nuevo Consejo de Administración.

Tercero.—Transformación de la compañía en sociedad de responsabilidad limitada.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta al finalizar la sesión.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la propuesta de transformación y del informe justificativo de la misma, efectuadas por el Consejo de Administración de la sociedad, sin perjuicio del derecho de información del artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 11 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco de la Fuente García.—20.327.

ENTIDAD PARA LA CALIDAD DE LA CONSTRUCCIÓN, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Entidad para la Calidad de la Construcción, Sociedad Anónima» (en adelante la sociedad) de fecha 28 de marzo 2008 de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta General Ordinaria que se celebrará en Madrid el día 22 de mayo de 2008, a las doce horas, en el Paseo de la Castellana n.º 12, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente 23 de Mayo de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, con carácter de segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), y Aplicación del Resultado de la Sociedad «Entidad para la Calidad de la Construcción, Sociedad Anónima», todo ello correspondiente al Ejercicio Social terminado el 31 de Diciembre de 2007.

Segundo.—Nombramiento de los Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Tercero.—Situación actual de «ECC, Sociedad Anónima».

Cuarto.—Cese y nombramiento de consejeros.

Quinto.—Modificación del artículo 2 de los estatutos de la sociedad relativo al objeto social.

Sexto.—Delegación de facultades.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Aprobación del Acta de la sesión.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria de Junta General, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social u obtener de la sociedad, de forma gratuita e inmediata, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el texto de las modificaciones propuestas y los informes justificativos de las mismas.

Madrid, 15 de abril de 2008.—María Victoria Morrás Zuzo, Vicepresidenta del Consejo de Administración.—21.416.